

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

35867 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de resolución del expediente de modificación de características de concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales, de referencia MC-0015/2021 ((INTEGRA-AYE) León), con destino a riego en el término municipal de Roperuelos del Páramo (León).*

Examinado el expediente incoado a instancia de D. Manuel Alonso Alonso (**7471**) solicitando la modificación de características de concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales, en el término municipal de Roperuelos del Páramo (León), por un volumen máximo anual de 21.122 m³, un caudal máximo instantáneo de 2,7 l/s, y un caudal medio equivalente de 1,36 l/s, con destino a riego, la Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 2 de octubre de 2024, lo siguiente:

Autorizar la modificación de características de concesión de aguas superficiales, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titular: D. Manuel Alonso Alonso (**7471**)

Tipo de uso: riego de 3,9652 ha de cultivos herbáceos

Uso consuntivo: Sí

Volumen máximo anual (m³): 21.122

Volumen máximo mensual (m³): 6.050

Caudal máximo instantáneo (l/s): 2,7

Caudal medio equivalente (l/s): 1,36

Procedencia de las aguas: Río Órbigo (masa de agua superficial 30400048 – Río Órbigo 6).

Plazo por el que se otorga: 75 años desde el 1 de enero de 1986.

Título que ampara el derecho: La Resolución de Concesión Administrativa de Concesión, C-7302-LE, de fecha 12 de julio de 1979. Comisaría de Aguas del Duero; La Resolución de Transferencia de Titularidad, de fecha 16 de mayo de 2022. Confederación Hidrográfica del Duero; La presente Resolución de Modificación de Características de Concesión.

El contenido íntegro de la resolución de modificación de características de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web www.chduero.es (Inicio\Servicio al Ciudadano\Información al público\Resoluciones de Concesión).

Valladolid, 2 de octubre de 2024.- El Jefe de Servicio de Aguas Subterráneas,
José Ignacio Santillán Ibáñez.

ID: A240044497-1